

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7159 *DEYÁ CAPITAL II, S.C.R. DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la Plaza del Marqués de Salamanca, 10, 4.º Derecha, de Madrid, a las 12:00 horas del día 27 de abril de de 2011, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Nombramiento de Consejero.

Cuarto.- Renovación del auditor externo de la sociedad.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social por la cuantía y por el plazo máximos previstos en el artículo 297.1.b del Texto Refundido la Ley de Sociedades de Capital Anónimas.

Sexto.- Otorgamiento de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que se hallan a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, (Cuentas Anuales e Informe de Gestión) así como el informe del Auditor de Cuentas, y el Informe emitido por el Consejo de Administración en relación con el punto Quinto del Orden del Día.

Los accionistas podrán solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- El Consejero Secretario, José Ramón del Caño Palop.

ID: A110020825-1

cve: BORME-C-2011-7159